MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

NOTA ACLARATORIA N° 01 DE CONSULTAS REALIZADAS

La Municipalidad Tomás Romero Pereira en vista a las consultas realizadas en el marco del llamado a ***Licitación Por Contratación Directa N° 26/2017 para "Adquisición de equipos informáticos, marcador biométrico y cámaras digitales para la Institución municipal" ID 332819,*** emite el presente documento a través de la Unidad Operativa de Contrataciones a los fines de realizar la aclaración de las siguientes consultas:

Consulta 1

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX). Solicitamos respetuosamente sea aceptado Una ranura PCI-EX o una ranura M.2, libre luego de expansiones (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión), ya que la ranura M.2 a nivel mundial se está convirtiendo en el sustituto de la Ranura PCIe x1, considerando el ancho de banda que posee con diversas tarjetas de expansión al igual que una ranura PCIe x1.

Respuesta a consulta 1

Solicitamos adecuarse a lo solicitado en el PBC, puesto que el ítem 1 cuenta con las especificaciones técnicas estándar establecidas por la SENATICS en la Resolución DNCP 3209/2016.

Consulta 2

Con relación al ítems 1, donde el PBC solicita Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Tarjeta de Red Wireless 802.11b/g/n instalada en ranura PCI-EX o en ranura M.2, de 300mbps con doble antena, ya que la ranura M.2 a nivel mundial se está convirtiendo en el sustituto de la ranura PCIe x1, considerando el mayor ancho de banda que posee, el menor consumo eléctrico y la compatibilidad que posee con diversas tarjetas de expansión al igual que una ranura PCIex1.

Respuesta a consulta 2

Solicitamos adecuarse a lo solicitado en el PBC, puesto que el ítem 1 cuenta con las especificaciones técnicas estándar establecidas por la SENATICS en la Resolución DNCP 3209/2016.

. Tomás Romero Pereira, 19 de junio de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC